



*Acuerdo de 13 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se propone al Gobierno de Aragón el nombramiento de los representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.***

Según el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 66.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, además del Rector, el Secretario General y el Gerente, son miembros del Consejo Social un representante del profesorado, otro del alumnado y otro del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de entre sus integrantes.

Los representantes actuales de los mencionados sectores son, respectivamente, doña María Dolores Mariscal Masot (Decreto 58/2016, de 17 de mayo, BOA de 19 de mayo), don José Antonio Gadea López (Decreto 34/2013, BOA de 15 de marzo) y don José Luis Germes Martín (Decreto 91/2016, de 28 de junio, BOA de 7 de julio).

Finalizado el mandato de cuatro años del Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido el 7 de febrero de 2013, y efectuada la renovación correspondiente de todos sus sectores procede elevar una nueva propuesta de representantes del mismo en el Consejo Social.

Por ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del reglamento del Consejo de Gobierno (BOUZ 31), el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda lo siguiente:

Primero: Proponer al Gobierno de Aragón el nombramiento de los siguientes representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social:

- **Don Fernando Sanz Gracia** (en representación del profesorado), *en sustitución de doña María Dolores Mariscal Masot.*
- **Don José Antonio González Martínez** (en representación del personal de administración y servicios), *en sustitución de don José Luis Germes Martín.*

Segundo: Proponer al Gobierno de Aragón la ratificación de **don José Antonio Gadea López**, como miembro del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, en representación del alumnado.